

CMAC Trujillo

Fundamentos

Las clasificaciones de riesgo asignadas a Caja Trujillo se fundamentan principalmente en:

Aceptable nivel de solvencia. En los últimos años, la Caja ha mantenido un elevado indicador de capital global (RCG), como resultado, entre otros, de los acuerdos de capitalización de utilidades. De esta manera, la Institución logró registrar un índice de RCG de 18.2% a junio 2025, manteniéndose como el más alto dentro del sistema de Cajas Municipales (CM), el cual exhibió un ratio promedio de 14.0%.

El nivel de liquidez adecuado. Caja Trujillo presentó un ratio de liquidez favorable, denominado como caja + inversiones negociables / obligaciones con el público + depósitos del sistema financiero + corto plazo de adeudados, el cual fue de 24.4% (28.4% a fines del 2024). Dicho indicador se mantiene superior a lo registrado por el sistema CM (21.8%).

Comportamiento de la mora registrada. A junio 2025, los ratios de cartera de alto riesgo ajustada y cartera pesada ajustada (incluyen castigos realizados en los últimos 12 meses) ascendieron a 15.1% y 15.0%, respectivamente (15.0% y 14.7%, respectivamente, a diciembre 2024). En el caso específico del sistema CM, estos índices fueron 10.7% y 11.3%, respectivamente (10.9% y 11.4%, respectivamente, a fines del 2024).

Por su parte, el total de créditos reprogramados solo representó el 0.9% de las colocaciones (0.8% al cierre del 2024).

Óptimos índices de cobertura. La Institución registró indicadores de cobertura de cartera de alto riesgo y cobertura de cartera pesada de 105.6% y 106.3%, respectivamente (101.0% y 103.1%, respectivamente, a fines del 2024); mientras que el sistema CM exhibió índices de 108.0% y 102.2%, respectivamente. Asimismo, se debe señalar que la Institución exhibió un índice de provisiones constituidas / provisiones requeridas de 133.5%.

Mejora en la rentabilidad. La utilidad de la Caja exhibió un importante incremento (S/ 22.2 MM en el primer semestre del 2025 vs S/ 1.7 MM en el primer semestre del 2024), producto, principalmente, de: i) la disminución de los gastos financieros, dada la menor tasa pasiva promedio registrada, en línea con la reducción de la tasa de referencia del BCRP; y, ii) los menores gastos de provisiones. Así, se mostraron indicadores ROA y ROE de 1.3% y 8.0% (0.1% y 0.7%, respectivamente, a junio 2024).

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

La Clasificadora no prevé un ajuste en el *rating* de manera positiva en el mediano plazo. Por su parte una acción negativa en la clasificación se daría por un impacto en la solvencia financiera de la Institución (RCG por debajo de 15% de manera constante) y/o un deterioro marcado en los niveles de mora y cobertura.

Ratings	Actual	Anterior
Institución ¹	B+	B+
Depósitos de Corto Plazo ²	CP-2+ (pe)	CP-2+ (pe)
Depósitos de Largo Plazo ²	A (pe)	A (pe)

Con información financiera no auditada a junio 2025.

¹ Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 12/09/2025 y 18/03/2025.

² Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 29/09/2025 y 31/03/2025.

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

	Jun-25	Dic-24	Jun-24
Total Activos	3,328	3,377	3,375
Patrimonio	566	539	522
Resultado	22	14	2
ROA (Prom)	1.3%	0.4%	0.1%
ROE (Prom)	8.0%	2.6%	0.7%
Capital Global	18.2%	18.4%	17.5%

* Cifras en millones de soles.

Fuente: CMAC Trujillo. Elaboración Propia.

Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2022)

Analistas

Omar Maldonado
omar.maldonado@aai.com.pe

Pamela Román
pamelaroman@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

Descripción de la Institución

En mayo de 1980, el Gobierno promulgó el D.L. N° 23039 que autorizó la creación de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito fuera del perímetro de Lima y Callao regulando su funcionamiento.

La creación de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo S.A. se acordó por Resolución Municipal el 19 de octubre de 1982. Obtuvo la autorización de la SBS para su funcionamiento el 12 de octubre de 1983, bajo el amparo del Decreto Supremo N° 451-83-EFC. Posteriormente, inició sus operaciones el 12 de noviembre de 1984.

Actualmente existen 10 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito agrupadas en la Federación, luego de la disolución de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana en julio del 2024. Adicionalmente está la Caja Metropolitana de Lima, con la cual existiría un total de 11 Cajas Municipales (CM).

Dentro de dicho sistema, Caja Trujillo ocupó el quinto lugar, tanto en el saldo de colocaciones, como en depósitos. Cabe señalar que el saldo total de las colocaciones directas y de los depósitos del sistema CM ascendieron a S/ 37,600 y 33,233 millones, respectivamente, a junio 2025 (S/ 36,581 y 32,739 millones, respectivamente, a diciembre 2024).

Participación de Caja Trujillo en Sistema CM

	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Jun-25
Créditos Directos	6.6%	6.9%	7.3%	7.7%	7.6%	7.6%
Depósitos	7.7%	7.4%	7.6%	7.6%	7.6%	7.3%

* Fuente: SBS

A junio 2025, la Caja contaba con 105 agencias distribuidas principalmente en la zona norte del Perú. Así, tiene presencia en los departamentos de: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tumbes y Puno. Cabe indicar que el promedio de oficinas por institución dentro del sistema CM fue de 101.

Asimismo, con la finalidad de fortalecer su cobertura, cuenta con ATMs a través de UNIBANCA, así como cajeros corresponsales mediante convenios con Kasnet y Western Union.

Gobierno Corporativo: Según la estructura de las Cajas Municipales, la toma de decisiones recae en dos órganos: el Comité Directivo y la Gerencia. El primero de ellos está integrado por siete miembros: tres representantes de la Municipalidad, un representante de la Iglesia, uno de COFIDE, uno de los microempresarios y uno de la Cámara de Comercio. Por su parte, la Gerencia Mancomunada está conformada por tres gerentes y asumen funciones ejecutivas actuando de manera conjunta. Dicha estructura busca equilibrar las fuerzas y evitar la politización.

De otro lado, se debe señalar que KPMG fue la empresa encargada de la auditoría externa del ejercicio 2024.

Desempeño - CMAC Trujillo

Se registró un fuerte incremento de la utilidad, debido, principalmente, a los menores gastos financieros y gastos en provisiones.

Según el BCRP, en el primer semestre del 2025, el PBI registró un crecimiento de 3.4%, acumulando 15 meses consecutivos de expansión. Este resultado se debió principalmente a la recuperación de la demanda interna, impulsada por la inversión fija bruta y el consumo. Además, sectores como construcción, manufactura y pesca, mostraron un adecuado desempeño, compensando las caídas en otros rubros como hidrocarburos.

Por su parte, el sistema de entidades especializadas en microfinanzas registró un incremento en el saldo de colocaciones de 2.8% en el primer semestre del 2025 (incremento interanual de 1.2%). En cuanto a los indicadores de mora ajustada, estos registraron una mejora, manteniendo la tendencia decreciente observada desde el segundo semestre del 2024.

Por otro lado, los ingresos financieros mostraron un incremento de 3.5% respecto al primer semestre del 2024, debido al incremento en las colocaciones, antes mencionado, así como por el aumento de las tasas activas; mientras que los gastos financieros disminuyeron significativamente en 22.3%, como consecuencia de la reducción en la tasa promedio, en línea con el ajuste de la tasa de referencia del BCRP. Asimismo, el gasto en provisiones del semestre se redujo en 19.1%, producto del mejor comportamiento de la cartera.

Considerando lo anterior, la utilidad neta en el primer semestre del 2025 registró un crecimiento de 2.5x en comparación a similar periodo del 2024, constituyéndose en la mayor utilidad neta registrada en el sistema desde el 2019 (para mayor detalle del sistema, ver Outlook del sistema de microfinanzas en www.aai.com.pe).

Bajo este escenario, las colocaciones brutas de Caja Trujillo registraron un crecimiento de 2.2% en el primer semestre del 2025 (+3.3% de incremento interanual).

En lo referente a los ingresos financieros, estos ascendieron a S/ 284.9 MM, inferiores en 0.9% a lo registrado en similar periodo del 2024, principalmente, por un menor ingreso por disponible.

Cabe señalar que, del total de los ingresos de la Caja, el 95.1% estaban explicados por los intereses y comisiones de los créditos (94.2% en junio 2024); mientras que el 4.3% correspondió a los ingresos generados por disponibles e inversiones (5.6% en junio 2024).

En relación a los gastos financieros, estos fueron S/ 72.5 millones, inferiores a los registrados en el primer semestre del 2024 (S/ 94.2 millones), debido a la menor tasa pasiva promedio registrada, así como una disminución interanual en el saldo de captaciones (obligaciones con el público + depósitos del sistema financiero + adeudados) en 3.6%.

De esta manera, el margen financiero bruto fue de 74.6% (67.2% a junio 2024). Este índice obtenido por la Entidad se ubicó por debajo de lo registrado por el sistema de Cajas Municipales (75.3%).

Margen Financiero Bruto	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Jun-24	Jun-25
CMAC Trujillo	79.6%	69.3%	69.2%	67.2%	74.6%
CMAC Arequipa	78.2%	66.2%	69.2%	66.0%	74.9%
CMAC Piura	76.9%	70.1%	68.4%	66.9%	76.2%
CMAC Huancayo	75.2%	66.6%	68.5%	65.7%	76.1%
CMAC Cusco	73.5%	66.1%	70.1%	68.5%	74.3%
Sistema CM	76.4%	68.0%	69.2%	66.7%	75.3%
Compartamos	84.0%	78.5%	81.6%	79.9%	86.9%
Mibanco	79.5%	71.4%	74.8%	72.4%	77.2%

* Fuente: CMAC Trujillo y SBS.

Cabe mencionar que la Caja mostró ingresos por servicios financieros por S/ 13.9 millones (S/ 15.6 MM en el primer semestre del 2024), los cuales se componen de la comercialización de seguros, servicios de cobranza, entre otros.

Respecto al gasto en provisiones por incobrabilidad de créditos, este se redujo a S/ 51.6 millones (S/ 85.1 MM en el primer semestre del 2024). De este modo, los gastos por provisiones representaron el 18.1% de los ingresos financieros (29.6% a junio 2024).

De otro lado, los gastos operativos ascendieron a S/ 126.0 millones, registrándose un aumento de 19.4% respecto al primer semestre del 2024, debido principalmente al incremento en el gasto de personal. Así, se registró un indicador de eficiencia (gastos administrativos / utilidad operativa bruta) de 56.4% (51.3% a junio 2024). Cabe resaltar que, este índice se ubicó por encima del promedio registrado por el sistema CM (49.9%).

G. Adm. / Util. Operativa Bruta	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Jun-24	Jun-25
CMAC Trujillo	54.5%	56.0%	53.5%	51.3%	56.4%
CMAC Arequipa	50.5%	55.4%	49.0%	51.2%	44.9%
CMAC Piura	59.8%	57.8%	60.2%	58.7%	52.3%
CMAC Huancayo	55.9%	55.6%	50.5%	51.1%	45.3%
CMAC Cusco	60.1%	55.4%	49.5%	49.4%	49.7%
Sistema CM	57.8%	58.3%	54.0%	54.6%	49.9%
Compartamos	52.3%	53.3%	48.4%	48.1%	48.4%
Mibanco	48.2%	49.8%	49.2%	48.0%	50.0%

* Fuente: CMAC Trujillo y SBS.

De esta manera, considerando principalmente la reducción de los gastos financieros y de los gastos en provisiones, la Caja registró una utilidad neta de S/ 22.2 millones en el

primer semestre del 2025, por encima de lo exhibido en similar periodo del 2024 (S/ 1.7 MM).

En ese sentido, los indicadores de rentabilidad ROE y ROA fueron 8.0% y 1.3%, respectivamente (0.7% y 0.1%, respectivamente, a junio 2024). Estos indicadores fueron de 12.8% y 1.4%, respectivamente, para el sistema CM.

	ROE			ROA		
	Dic-24	Jun-24	Jun-25	Dic-24	Jun-24	Jun-25
CMAC Trujillo	2.6%	0.7%	8.0%	0.4%	0.1%	1.3%
CMAC Arequipa	9.9%	6.2%	13.5%	0.9%	0.6%	1.2%
CMAC Piura	4.0%	2.7%	2.7%	0.4%	0.3%	0.2%
CMAC Huancayo	13.4%	4.6%	16.2%	1.3%	0.4%	1.7%
CMAC Cusco	15.6%	11.8%	23.1%	1.7%	1.3%	2.6%
Sistema CM	8.5%	2.7%	12.8%	0.9%	0.3%	1.4%
Compartamos	15.4%	8.9%	18.4%	2.1%	1.6%	3.7%
Mibanco	11.5%	9.7%	19.1%	1.9%	1.6%	2.8%

* Fuente: CMAC Trujillo y SBS.

Administración de Riesgos

La Caja cuenta con un esquema organizativo adecuado para la Implantación de la gestión de riesgos, y está conformada por una estructura de dirección estratégica (Directorio y Gerencia Mancomunada) y una estructura de dirección operativa (Gerencias de División, Unidades y Departamentos), contando con la asistencia de la Gerencia de Riesgos.

El principal riesgo que enfrenta la Entidad es de naturaleza crediticia, el cual es administrado por la Unidad de Riesgos. Esta se encarga de establecer límites en los montos de riesgo aceptado en relación con deudores y contrapartes, y a segmentos por tipo de cliente. Dichos límites son constantemente monitoreados y aprobados por el Directorio.

Con la finalidad de mejorar la gestión del riesgo de crédito, la Unidad de Riesgos emite opinión en todas las operaciones del segmento no minorista y en operaciones cuyo nuevo endeudamiento se proyecte a deudor no minorista. De igual forma, para la cartera minorista se cuenta con cuadros de niveles de aprobación, diferenciados por tipo de producto, segmento y monto propuesto, según corresponda.

Asimismo, debe indicarse que la Unidad de Riesgos también participa activamente en la cartera minorista en las operaciones de los segmentos que presentan mayor nivel de riesgo, al igual que en operaciones con mayores deterioros (empresariales, a partir de S/ 50,000, recurrentes y activo fijo). Adicionalmente, cuenta con "Opiniones Aleatorias", las cuales permiten un mejor control y retroalimentación en la calidad de evaluación de créditos.

La Institución cuenta con un modelo interno de segmentación de riesgo crediticio que clasifica a los clientes deudores en categorías AAA, AA, A, B y C, ordenadas de menor (AAA) a mayor riesgo (C). Este modelo,

el cual se encuentra automatizado, fortalece la eficiencia y objetividad en el proceso de aprobación de clientes, al alinear las decisiones con el perfil de riesgo estimado.

Cabe resaltar que el modelo se gestiona conforme a las buenas prácticas de gestión de riesgo de modelos y en cumplimiento de la Resolución SBS N° 0053-2025, garantizando su validez, gobernanza y trazabilidad.

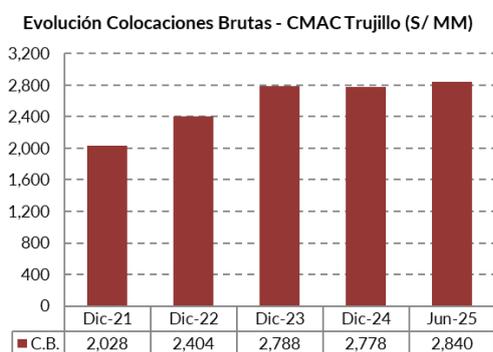
Asimismo, la Unidad de Riesgos ha logrado un alto nivel de automatización en los procesos vinculados a la gestión del riesgo crediticio. Para ello, se emplean herramientas especializadas en la extracción y procesamiento de grandes volúmenes de datos, así como plataformas de reportería y difusión que permiten disponer de información oportuna y confiable. Entre los principales insumos generados se incluyen análisis de cosechas, matrices de transición y evaluaciones de desempeño de cartera, los cuales constituyen soporte técnico clave para la toma de decisiones estratégicas en la Institución.

Además, la Institución cuenta con una Unidad de Prevención de Lavado de Activos y un Sistema de Prevención del Financiamiento del Terrorismo, así como con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación que se brindan al personal referente a este tema.

Riesgo crediticio:

La Caja mantiene óptimos índices de cobertura, pese el ligero incremento en los niveles de mora.

Por su parte, a junio 2025, las colocaciones brutas ascendieron a S/ 2,840 millones, superiores en 2.2% a lo mostrado a fines del 2024. A su vez, las entidades especializadas en microfinanzas y el sistema CM exhibieron un incremento en créditos de 2.8%, en ambos casos.



* Fuente: CMAC Trujillo

Respecto a la composición de cartera, las colocaciones a pequeñas empresas mantienen la mayor participación, con el 67.7% del total de créditos (68.3% a diciembre 2024); seguido de microempresas con 9.6% y los créditos de

consumo con el 15.6% de participación (10.3% y 14.4%, respectivamente, al cierre del 2024).

Respecto a lo anterior, se debe mencionar que la definición de tipo de crédito ha sido modificada por la Resolución SBS N°2368-2023, la cual entró en vigencia a partir de octubre 2024.

De esta manera, los créditos serán clasificados como Microempresas cuando sus ventas anuales se ubiquen por debajo de S/ 5.0 millones y su deuda en el sistema financiero no exceda los S/ 20,000. En el caso de Pequeñas Empresas, las ventas no deberían ser mayores a S/ 5.0 millones, con una deuda en el sistema por encima de los S/ 20,000¹.

En el caso de Medianas Empresas, éstas deberán contar con ventas entre S/ 5.0 millones y S/ 20 millones; mientras que Grandes Empresas deberán contar con ventas entre S/ 20 millones y S/ 200 millones.

Composición de las Colocaciones Brutas por Tipo de Crédito -

Tipo de Crédito	CMAC Trujillo				
	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Jun-25
Corporativos	0.9%	1.0%	0.5%	0.0%	0.0%
Grandes Empresas	0.0%	0.0%	0.0%	0.5%	0.4%
Medianas Empresas	4.9%	4.0%	3.2%	0.7%	0.5%
Pequeñas Empresas	51.4%	53.7%	57.3%	68.3%	67.7%
Microempresas	17.5%	19.3%	19.0%	10.3%	9.6%
Consumo	17.5%	15.6%	14.5%	14.4%	15.6%
Hipotecarios	7.7%	6.3%	5.4%	5.8%	6.2%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

* Fuente: CMAC Trujillo

De otro lado, el número de deudores se incrementó en 3.1% durante el primer semestre del 2025 (crecimiento anual de 3.2% en el 2024), pasando de 195,553 a 201,539 deudores. En el caso del sistema CM, se exhibió un aumento de 3.5%.

Considerando lo anterior, el crédito promedio fue de S/ 14,091 a junio 2025 (S/ 14,205 al cierre del 2024). En el caso específico del sistema CM, este registró un crédito promedio de S/ 15,433.

En relación a la concentración por sector económico, la Caja registró un 35.4% de sus colocaciones directas en el sector comercio; 9.2% en el sector transporte, almacenamiento y comunicaciones; y, 6.1% en actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.

Asimismo, en el caso de la distribución de los créditos por zona geográfica, el 32.1% del total de la cartera directa se encontraba concentrada en el departamento de La Libertad, seguido de Cajamarca y Lima con el 14.5% y 11.6% de participación, respectivamente.

Cartera Riesgosa y Coberturas:

¹ Modificado de deuda menor a S/ 300,000 a ventas anuales menores a S/ 5.0 millones por la Resolución N.º02368-2023.

A junio 2025, la Caja registró indicadores de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado (incluyen castigos de los últimos 12 meses) de 15.1% y 15.0%, respectivamente (15.0% y 14.7%, respectivamente, al cierre del 2024). En el caso específico del sistema CM, estos indicadores de mora ajustada fueron 10.7% y 11.3%, respectivamente (10.9% y 11.4%, respectivamente, a fines del 2024).

	C.A.R. Ajustado			C. Pesada Ajustado		
	Dic-23	Dic-24	Jun-25	Dic-23	Dic-24	Jun-25
CMAC Trujillo	12.8%	15.0%	15.1%	11.5%	14.7%	15.0%
CMAC Arequipa	10.8%	11.5%	11.6%	13.0%	12.8%	12.6%
CMAC Piura	13.6%	14.5%	13.7%	12.8%	12.6%	12.2%
CMAC Huancayo	7.2%	8.6%	8.7%	8.2%	9.6%	9.8%
CMAC Cusco	8.0%	8.7%	8.7%	9.3%	9.8%	9.7%
Sistema CM	11.4%	10.9%	10.7%	12.2%	11.4%	11.3%
Compartamos	14.4%	16.1%	16.1%	15.4%	17.1%	17.0%
Mibanco	12.8%	13.7%	12.4%	13.5%	14.4%	13.1%

* Fuente: Caja Trujillo y SBS

Por su parte, el total de créditos reprogramados de la Caja representó el 0.9% de las colocaciones (0.8% al cierre del 2024).

Respecto al stock de provisiones por incobrabilidad de créditos, este ascendió a S/ 347.2 millones, superior en 1.9% a lo registrado a fines del 2024. Tomando en cuenta lo anterior, la cobertura de cartera de alto riesgo fue de 105.6% y 106.3%, respectivamente (101.0% y 103.1%, respectivamente, a fines del 2024); mientras que el sistema CM mostró índices de 108.0% y 102.2%, respectivamente.

	Prov. / C. Alto Riesgo			Prov. / C. Pesada		
	Dic-23	Dic-24	Jun-25	Dic-23	Dic-24	Jun-25
CMAC Trujillo	100.8%	101.0%	105.6%	115.0%	103.1%	106.3%
CMAC Arequipa	100.2%	87.5%	92.2%	78.2%	75.6%	82.6%
CMAC Piura	102.7%	104.6%	112.8%	111.8%	133.8%	141.8%
CMAC Huancayo	96.0%	99.6%	107.5%	79.4%	83.2%	91.8%
CMAC Cusco	113.5%	130.5%	135.6%	91.9%	110.6%	115.8%
Sistema CM	96.6%	101.8%	108.0%	87.7%	95.6%	102.2%
Compartamos	107.1%	119.3%	134.4%	94.8%	102.5%	116.9%
Mibanco	116.9%	111.2%	116.1%	105.5%	101.5%	104.7%

* Fuente: CMAC Trujillo y SBS.

En el caso específico del compromiso patrimonial, medido como la cartera de alto riesgo no provisionada respecto al patrimonio, este fue -3.3% a junio 2025 (-0.6% al cierre del 2024).

Riesgo de mercado: La Unidad de Riesgos, a través del Departamento de riesgos crediticios, mercado y liquidez, es responsable de la administración y control de los riesgos de mercado (riesgo cambiario, precio y tasa de interés) y del riesgo de liquidez.

Para la medición de los riesgos de las posiciones en instrumentos de deuda y capital, así como para la posición en riesgo cambiario, la Caja utiliza la metodología de valor en riesgo, la cual estima la máxima pérdida que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo determinado y a un cierto nivel de confianza, así como los principales factores de riesgo a nivel de expectativas, con

el objetivo de asistir oportunamente a las diferentes líneas de negocio.

El riesgo de tasa de interés es medido a través de modelos de brecha de reprecio, ganancias en riesgo (GeR) y valor patrimonial en riesgo (VPR). A estas prácticas se suma el establecimiento de límites a las inversiones por tipo de instrumento, tanto por portafolio como de manera individual y el control de la exposición por riesgo crediticio en las inversiones que realiza el departamento de tesorería, lo cual permite a la Institución tomar medidas preventivas.

Liquidez: El manejo del riesgo de liquidez implica mantener y desarrollar una estructura tanto en la cartera de activos como en la de pasivos, de manera que se mantenga la diversidad de las fuentes de fondos y un calce de plazos adecuado entre tales activos y pasivos.

La Caja cuenta con controles y procesos de evaluación para mitigar el riesgo de liquidez mediante análisis de ratios, concentración de principales depositantes y adeudos, análisis de brechas de liquidez y la elaboración de escenarios de estrés.

Al cierre del primer semestre del 2025, los fondos disponibles y las inversiones negociables representaron el 18.9% del total de los activos (22.1% al cierre del 2024), superior al porcentaje obtenido por el sistema CM (16.7%).

El saldo de fondos disponibles fue de S/ 338.2 millones (S/ 416.9 millones a fines del 2024). Dichos fondos representaron el 71.7% de los depósitos de ahorro y el 14.0% del total de obligaciones con el público (83.9% y 16.8%, respectivamente, a diciembre 2024).

Respecto al saldo de inversiones negociables, este ascendió a S/ 292.4 millones (S/ 327.9 millones al cierre del 2024). Este monto se encontraba compuesto principalmente por bonos soberanos, bonos corporativos y certificados de depósitos de BCRP.

Considerando lo anterior, Caja Trujillo presentó un ratio de liquidez adecuado, denominado como caja + inversiones negociables / depósitos con el público + depósitos del sistema financiero + corto plazo de adeudados, el cual ascendió a 24.4%. Dicho índice se ubicó por encima de lo registrado por el sistema CM (21.8%) y otras instituciones con un rating similar.

Activos Liquidos / Pasivos C.P.	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Jun-25
CMAC Trujillo	31.4%	30.3%	28.6%	28.4%	24.4%
CMAC Arequipa	28.0%	20.9%	18.9%	18.8%	22.4%
CMAC Piura	24.0%	20.6%	20.1%	26.6%	25.1%
CMAC Huancayo	16.6%	16.2%	16.8%	18.0%	17.3%
CMAC Cusco	21.2%	16.8%	17.2%	22.7%	22.5%
Sistema CM	23.8%	21.3%	19.7%	21.6%	21.8%
Compartamos	26.3%	23.0%	25.6%	22.3%	23.1%
Mibanco	27.4%	30.3%	32.1%	36.8%	35.6%

* Fuente: CMAC Trujillo y SBS.

Asimismo, de acuerdo a disposiciones de la SBS, las instituciones financieras deben contar con ratios de liquidez de 8% en moneda nacional y de 20% en moneda extranjera, como mínimo. La Caja cumple con dichos requerimientos, con indicadores de 21.8% para moneda nacional y 89.5% para moneda extranjera.

Por su parte, el ratio de inversiones líquidas registró un promedio mensual a junio 2025 de 27.8% en moneda nacional y 55.0% en moneda extranjera. Asimismo, el ratio de cobertura de liquidez se ubicó al cierre de dicho mes en 115.6% en moneda nacional y en 285.7% en moneda extranjera; mientras que el indicador de cobertura de liquidez total fue de 120.4%. Respecto al ratio de financiación neta estable, este fue de 137.7%, superior al límite regulatorio².

Calce: A junio 2025, el 100.0% de las colocaciones brutas se encontraba en moneda nacional, mientras que las captaciones totales (obligaciones con el público + depósitos del sistema financiero + adeudados) estaban en un 97.1% denominadas en dicha moneda.

Sobre el calce de plazos, considerando la brecha acumulada, la Caja presentaba ligeros descalces en el corto plazo a junio 2025, en el que los activos no cubrían a los pasivos en el periodo de 10 a 12 meses. Por su parte, cabe mencionar que los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso, lo que representó el 54% del patrimonio efectivo.

Riesgos de Operación (RO): A fin de permitir la implementación de Basilea II, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deberán contar con un esquema formal de administración de riesgos operacionales y una estructura organizativa que soporte dicha gestión. Se debe señalar que la Unidad de Riesgos es la encargada de asegurar el adecuado cumplimiento de la normatividad referente a la administración de riesgos operacionales, seguridad de la información y continuidad del negocio.

Actualmente, la metodología usada para la Gestión de Riesgo Operacional se basa en diferentes estándares internacionales, que permite una gestión de riesgos enfocada en agregar valor a la organización.

Dentro de la gestión, la Caja cuenta con un sistema de apetito por riesgo operacional, el cual define los niveles de riesgos aceptables e inaceptables, a manera de autonomía de toma de decisiones, y se establecen límites y controles que se vigilan para una prudente gestión de los riesgos operacionales. Asimismo, se tiene un sistema de incentivos basado en indicadores de cumplimiento dirigido a los líderes de tiendas, líderes de riesgo operacional y dueños del riesgo, el cual se complementa con un plan de

capacitación y sensibilización en gestión de riesgo operacional.

Respecto a la gestión de seguridad de la información, ciberseguridad y continuidad del negocio, la Caja cuenta con políticas, metodologías y planes alineados a estándares y buenas prácticas internacionales. También, dispone de herramientas especializadas para el monitoreo y detección de incidentes de seguridad de la información y ciberseguridad, a fin de asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la Caja. Asimismo, cuenta con una plataforma tecnológica con contenido especializado en ciberseguridad, para la concientización de todos los colaboradores de la Caja.

De otro lado, a junio 2025, los requerimientos de capital por riesgo operacional de la Caja, utilizando el método del indicador básico, ascendieron a S/ 61.6 millones.

Fuente y Fondos de Capital

El índice de solvencia se mantiene como el más alto dentro del sistema CM y presenta una importante brecha en comparación al límite del RCG ajustado al perfil de riesgo.

Con respecto al financiamiento, las Cajas de Ahorro y Crédito son entidades de microfinanzas que han desarrollado una fuente de captación de recursos del público de manera exitosa. En ella se ha basado su crecimiento, y en menor proporción en el uso de líneas de adeudados.

De esta manera, a junio 2025, las obligaciones con el público, principal fuente de fondeo, ascendieron a S/ 2,408.9 millones, inferiores en 3.2% a lo registrado a fines del 2024. En relación a la composición de dichas obligaciones, un 75.8% estaba representado por depósitos a plazo y un 19.6%, por depósitos de ahorro.

Estructura de Fondeo - CMAC Trujillo

% sobre el Total de Activos	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Jun-25
Obligaciones a Plazos	48.8%	50.3%	51.7%	55.6%	54.9%
Obligaciones Ahorro	20.5%	16.6%	13.4%	14.7%	14.2%
Total de Oblig. con el Público	71.4%	69.3%	69.2%	73.7%	72.4%
Dep.del sistema financiero	1.2%	2.9%	2.0%	1.5%	2.1%
Adeudos	2.3%	7.5%	12.2%	8.0%	7.2%
Reactiva	5.5%	1.9%	0.2%	0.0%	0.0%
Total Recursos de Terceros	80.4%	81.6%	83.7%	83.1%	81.7%
Patrimonio Neto	18.7%	16.8%	15.4%	16.0%	17.0%

* Fuente: CMAC Trujillo y SBS.

Además, del total del saldo de depósitos, el 84.9% estaba compuesto por depósitos de personas naturales y el 15.1%, por personas jurídicas. En cuanto al número de depositantes, el 97.2% eran personas naturales y el 2.8% restante fueron personas jurídicas.

² Límite de 80% hasta noviembre 2025, 90% hasta noviembre 2026 y 100% en adelante.

A su vez, los 10 y 20 principales depositantes representaron el 11.0% y 13.0% del total de depósitos, respectivamente, a junio 2025.

En lo referente al saldo de adeudados, este fue de S/ 240.0 millones, inferior a los S/ 363.2 millones registrados a diciembre 2024. Cabe señalar que el 99.9% del total de adeudados se encontraba en moneda nacional. Respecto a la composición de proveedores de dichos recursos, las líneas provinieron básicamente de préstamos otorgados por COFIDE, y en menor medida, del Fondo Mivivienda y entidades del exterior.

Capital: La Institución mantiene un nivel de capitalización elevado. Así, a junio 2025, el patrimonio neto financiaba el 17.0% del total de activos, por encima de lo registrado por el sistema de Cajas Municipales (10.7%).

De igual forma, el patrimonio efectivo ascendió a S/ 585.2 millones (S/ 560.7 MM a diciembre 2024). Lo anterior, sumado al nivel de colocaciones mostrado, permitió registrar un ratio de capital global de 18.2% (18.4% a fines del 2024), el cual se posicionó como el más alto del sistema CM.

Por otro lado, si se calcula el ratio de capital global de la Entidad considerando sólo el patrimonio efectivo de nivel 1 (sin considerar las diversas provisiones), este indicador asciende a 16.4%.

Asimismo, se debe señalar que la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. A junio 2025, el requerimiento adicional de la Caja (incluyendo colchones) ascendió a S/ 103.3 MM, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 13.2%.

Finalmente, se debe señalar que el 22 de diciembre 2022, la SBS publicó diversas resoluciones, donde se exigen ciertas modificaciones e implementaciones, con el fin de continuar con la convergencia normativa a Basilea III, las cuales empezaron a ser ejecutadas a partir del 2023. Cabe destacar que lo anterior cuenta con un periodo de adecuación.

CMAC Trujillo (Miles de S/)	Dic-22	Dic-23	Jun-24	Dic-24	Jun-25	Sistema Dic-24	Sistema Jun-25
Resumen de Balance							
Activos	2,983,611	3,389,138	3,375,362	3,377,100	3,328,129	45,390,983	46,132,610
Disponible	464,922	484,859	472,347	416,872	338,160	4,755,973	4,639,938
Inversiones Negociables	206,410	230,334	296,668	327,946	292,421	2,669,168	3,041,361
Colocaciones Brutas	2,403,783	2,787,943	2,749,651	2,777,904	2,839,853	36,580,904	37,599,786
Activos Rentables (1)	2,880,115	3,221,671	3,179,466	3,188,770	3,145,122	41,088,964	42,290,903
Provisiones para Incobrabilidad (8)	222,815	286,891	340,482	340,546	347,160	3,016,316	3,280,684
Pasivo Total	2,481,251	2,867,796	2,853,675	2,838,288	2,762,588	40,635,225	41,188,197
Adeudos y Obligaciones Financieras	223,770	414,887	363,153	268,611	240,047	3,982,633	4,104,434
Valores y Títulos	-	-	-	-	-	96,074	253,124
Pasivos Costeables (2)	2,379,004	2,829,886	2,819,658	2,808,158	2,719,270	37,537,289	38,241,399
Patrimonio Neto	502,360	521,342	521,686	538,812	565,541	4,755,758	4,944,413
Resumen de Resultados							
Ingresos Financieros	416,211	536,657	287,605	571,579	284,914	7,057,935	3,769,452
Gastos Financieros	84,823	164,870	94,233	176,151	72,507	2,175,868	929,693
Margen Financiero Bruto	331,388	371,787	193,372	395,428	212,407	4,882,067	2,839,759
Gasto de Provisiones	83,748	133,609	85,059	147,338	51,552	1,648,333	855,605
Margen Financiero Neto	247,640	238,178	108,313	248,091	160,854	3,233,734	1,984,154
Ingresos por Servicios Financieros Neto	17,869	21,783	12,182	22,389	10,951	208,528	112,910
Utilidad por Venta de Cartera	1,553	3,602	580	580	140,080	8,433	3,101
Margen Operacional	267,062	263,562	121,075	271,060	171,945	3,450,696	2,100,165
Gastos Administrativos	190,403	220,342	105,489	223,504	125,957	2,748,485	1,474,634
Margen Operacional Neto	76,659	43,221	15,586	47,555	45,988	702,211	625,531
Otras Provisiones	3,371	3,782	2,872	4,064	2,316	6,133	18,185
Depreciación y Amortización	7,992	11,361	6,462	13,023	6,553	156,303	86,050
Otros Ingresos y Egresos Neto	(3,158)	(8,180)	(4,524)	(11,622)	(6,587)	6,043	(89,431)
Impuestos y Participaciones	17,391	6,815	-	5,219	8,328	146,968	122,643
Utilidad Neta	44,747	13,083	1,728	13,628	22,205	398,851	309,222
Rentabilidad							
ROE (11)	9.2%	2.6%	0.7%	2.6%	8.0%	8.5%	12.8%
ROA (11)	1.6%	0.4%	0.1%	0.4%	1.3%	0.9%	1.4%
Utilidad Neta / Ingresos Financieros	10.8%	2.4%	0.6%	2.4%	7.8%	5.7%	8.2%
Margen Financiero Bruto	79.6%	69.3%	67.2%	69.2%	74.6%	69.2%	75.3%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	15.7%	17.6%	18.0%	17.8%	18.0%	17.5%	18.1%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (2)	4.0%	6.3%	6.7%	6.2%	5.2%	5.9%	4.9%
Ratio de Eficiencia (3)	54.5%	56.0%	51.3%	53.5%	56.4%	53.9%	49.9%
Prima por Riesgo (4)	3.8%	5.1%	6.1%	5.3%	4.1%	4.5%	4.1%
Calidad de Cartera							
Colocaciones Netas / Activos Totales	74.1%	74.7%	72.2%	73.0%	75.7%	74.8%	75.3%
Cartera Atrasada (5) / Colocaciones Brutas	5.1%	5.6%	8.8%	8.8%	8.7%	6.0%	6.1%
Cartera de Alto Riesgo (6) / Colocaciones Brutas	8.2%	10.2%	12.5%	12.1%	11.6%	8.1%	8.1%
Cartera Pesada (7) / Cartera Total	8.1%	9.0%	12.3%	11.9%	11.5%	8.7%	8.6%
Cartera Alto Riesgo Ajustada por Castigos	10.8%	12.8%	14.5%	15.0%	15.1%	10.9%	10.7%
Cartera Pesada Ajustada por Castigos	10.6%	11.5%	14.4%	14.7%	15.0%	11.4%	11.3%
Stock Provisiones (8) / Cartera Atrasada (5)	182.3%	183.3%	141.3%	139.0%	140.7%	137.9%	143.1%
Stock Provisiones (8) / Cartera Alto Riesgo (6)	112.5%	100.8%	99.4%	101.0%	105.6%	101.8%	108.0%
Stock Provisiones (8) / Cartera Pesada (7)	114.8%	114.9%	100.0%	103.1%	106.3%	95.6%	102.2%
Stock Provisiones / Colocaciones Brutas	9.3%	10.3%	12.4%	12.3%	12.2%	8.2%	8.7%
C. de Alto Riesgo-Provisiones / Patrimonio Neto	-4.9%	-0.4%	0.4%	-0.6%	-3.3%	-1.1%	-4.9%
Activos Improductivos (10) / Total de Activos	2.5%	4.1%	5.0%	4.8%	4.7%	8.6%	7.4%
Fondeo y Capital							
Depósitos a Plazo / Total Fuentes de Fondeo (9)	50.3%	51.7%	54.8%	55.6%	54.9%	49.3%	48.7%
Depósitos de Ahorro / Total Fuentes de Fondeo (9)	16.6%	13.4%	13.2%	14.7%	14.2%	19.2%	19.8%
Depósitos del Sist. Fin. y Org. Internac. / Total Fuentes de Fondeo (10)	2.9%	2.0%	1.1%	1.5%	2.1%	0.4%	0.4%
Total de Adeudos / Total Fuentes de Fondeo (9)	7.5%	12.2%	10.8%	8.0%	7.2%	8.8%	8.9%
Activos / Patrimonio (x)	5.9x	6.5x	6.5x	6.3x	5.9x	9.5x	9.3x
Pasivos / Patrimonio (x)	4.9x	5.5x	5.5x	5.3x	4.9x	8.5x	8.3x
Ratio de Capital Global	18.3%	16.6%	17.5%	18.4%	18.2%	13.9%	14.0%
CET 1	n.d.	14.7%	15.7%	16.5%	16.4%	10.8%	10.8%
Ratio de Capital Global Nivel 1	16.4%	14.7%	15.7%	14.9%	16.4%	8.5%	10.9%

CMAC Trujillo	Dic-22	Dic-23	Jun-24	Dic-24	Jun-25	Sistema Dic-24	Sistema Jun-25
	Liquidez						
Fondos Disponibles / Depósitos a la Vista y de Ahorro	94.0%	106.5%	105.6%	83.9%	71.7%	54.5%	50.7%
Fondos Disponibles e Inversiones Negociables / Depósitos del Público	32.5%	30.5%	31.8%	29.9%	26.2%	22.3%	22.8%
Ratio de Liquidez MN	28.7%	26.3%	28.9%	27.3%	21.8%	22.1%	21.3%
Ratio de Liquidez ME	81.9%	107.0%	101.4%	90.8%	89.5%	70.5%	67.6%
Calificación de Cartera							
Normal	87.5%	85.4%	82.6%	84.2%	84.6%	88.4%	88.7%
CPP	4.4%	5.7%	5.1%	3.9%	4.0%	2.8%	2.7%
Deficiente	1.8%	1.9%	2.3%	1.7%	1.6%	1.5%	1.3%
Dudoso	2.2%	2.6%	3.4%	3.2%	2.9%	2.6%	2.3%
Pérdida	4.0%	4.5%	6.5%	7.0%	7.0%	4.7%	5.0%
Otros							
Crecimiento de Colocaciones Brutas (YoY)	18.6%	16.0%	3.3%	-0.4%	3.3%	1.7%	1.7%
Crecimiento de Depósitos del Público (YoY)	13.9%	13.4%	8.2%	6.1%	-0.5%	5.8%	-0.8%
Colocaciones Brutas / Obligaciones con el Público	116.2%	118.9%	113.6%	111.6%	117.9%	109.9%	111.6%

(1) **Activos Rentables = Disponible + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones Vigentes + Inversiones Permanentes + Participaciones**

(2) **Pasivos Costeables = Obligaciones con el Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación**

(3) **Ratio de Eficiencia = Gastos Administrativos / Utilidad Operativa Bruta (Mg. Fin. Bruto + Ing. Serv. Fin. Netos + ROF)**

(4) **Prima por Riesgo = Gasto por Provisión de Colocaciones / Promedio Colocaciones Brutas**

(5) **Cartera Atrasada = Cartera Vencida + Cartera en Cobranza Judicial**

(6) **Cartera Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada**

(7) **Cartera Pesada = Deficiente + Dudoso + Pérdida**

(8) **Stock Provisiones = Provisiones por Incobrabilidad**

(9) **Total Fuentes de Fondeo = Pasivo + Patrimonio**

(10) **Activos Improductivos = Cartera de Alto Riesgo neto de Provisiones + Ctas. por Cobrar + Bienes Realizables + IME + Otros Activos**

(11) **ROE y ROA = Utilidad anualizada entre Patrimonio y Activo Prom. con respecto a Diciembre del ejercicio anterior**

Antecedentes

Emisor:	Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo
Domicilio legal:	Jirón Pizarro N° 460 – Trujillo
RUC:	20132243230
Teléfono:	044-294000

Relación de directores*

Luis Alberto Muñoz Díaz	Presidente del Directorio
Carlos Miguel Vílchez Pella	Director
Gustavo Enrique Romero Caro	Director
Gilberto Domínguez López	Director
Roberto Carlos Guanilo Pulido	Director
Jenry Alex Hidalgo Lama	Director
Jorge Carlos Solórzano Aróstegui	Director

Relación de ejecutivos*

Oscar Hans Terrones Pérez	Gerente Central de Negocios
Sandra Yadira Bustamante Yabar	Gerente Central de Administración y Finanzas
Juan Carlos Colona Sánchez	Gerente Central de Personas, TI e Innovación

Relación de accionistas (según derecho a voto)*

Municipalidad Provincial de Trujillo	100.00%
--------------------------------------	---------

(*) Nota: Información a junio 2025

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Rating de la Institución	Categoría B+
Depósitos de Corto Plazo	CP-2+ (pe)
Depósitos de Largo Plazo	A (pe)
Perspectiva	Estable

Definiciones

Instituciones Financieras y de Seguros

CATEGORÍA B: Buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea moderado.

Instrumentos Financieros

CATEGORÍA CP-2 (pe): Corresponde a una buena capacidad de pago oportuno de sus obligaciones financieras reflejando un bajo riesgo crediticio.

CATEGORÍA A (pe): Corresponde a una alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados; sin embargo, esta capacidad puede ser vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.5% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.